



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0242-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2022

Asunto: Solicitud de información alargues de rutas concedidos a la Operadora Disutrans

Señor Arquitecto
Ricardo Alberto Pozo Urquiza
Secretario - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, pongo en su conocimiento que he recibido en mi despacho, vía correo electrónico, el oficio remitido por el señor Jorge Ochoa, Gerente de la Cooperativa Juan Pablo II, quien me pone en conocimiento la autorización de la ampliación de la ruta Quitumbe- San Roque hacia el sector de la Nueva Aurora por la Mariscal Sucre, tramo Guayanay Ñan – Calle General Julio Andrade, la cual genera afectación y competencia a todos los servicios que operan en el sector y en especial a la ruta convencional Guamaní-Trinidad- Marín, existiendo en el tramo de la Av. Mariscal Sucre inclusive el servicio de buses alimentadores en las rutas:

- Guamaní - Trinidad-Marín.
- Suroccidental: A8 Terminal Quitumbe – Cornejo
- Corredor Suroriental: Terminal Quitumbe – Paquisha.

Con el antecedente expuesto remito el requerimiento ciudadano en mención, a fin de que se analice el mismo y se me remita a la brevedad posible, el informe técnico y jurídico que sustentó el alargue de rutas conferido a la Operadora Disutrans; así como, el acto administrativo con el que se concede la autorización en referencia.

Además, solicito una vez que se me envíe los informes requeridos, se nos convoque desde la Entidad a su cargo, a una mesa de trabajo conjunta con el representante de la Cooperativa Juan Pablo II.

Requerimiento que lo formulo en uso de las atribuciones fiscalizadoras contempladas en los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD y, la Resolución No. C074 de 8 de marzo de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Cooperativa de Transporte de Pasajeros.pdf



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0242-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2022

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Jorge Luis Ochoa Jaen
Gerente General
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSETAS JUAN PABLO II

